

RESOLUCIÓN
N° 2735/96

EXPEDIENTE N°24.765/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2368 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CUATRO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 134,46).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

1/2


NICOLAS ALFREDO REYES
AGENTE GENERAL DE LA
FISCALIA FEDERAL DE LA NACION